



**Sesión de Instalación del Grupo interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento con Perspectiva de Género a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.**

Siendo las 17:00 horas del día 22 de mayo de 2019, en las instalaciones del Instituto Poblano de las Mujeres, ubicadas en Avenida 2, Sur 902 Colonia Centro Histórico, C.P. 72000, Puebla, Puebla, se reunieron las y los integrantes del Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de AVGM para el Estado de Puebla en términos del artículo 23 fracción I de la Ley General de Acceso con relación al artículo 36 de Reglamento de la Ley General de Acceso de conformidad con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

I.- Bienvenida a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; II.- Instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario; III.- Presentación de los Lineamientos para la Conformación, Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla; IV.- Presentación del Programa de Trabajo para la Implementación de las Medidas de Prevención, Seguridad y Justicia de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla; V.- Estrategia para la implementación de los Resolutivos TERCERO y SEXTO de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla; VI.- Asuntos Generales, y VII.- Acuerdos.

**ACUERDOS**

**Primero.** – En términos del artículo 23, fracción I de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 38 Bis de su Reglamento, así como el Resolutivo OCTAVO de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), se da por instalado el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que dará seguimiento con Perspectiva de Género a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.

**Segundo.** - Quienes integran el GIM acuerdan que como parte de las acciones de seguimiento se llevarán a cabo reuniones de trabajo con las autoridades responsables de cada uno de los Subcomités creados en el marco del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**Tercero.** - Quienes integran el GIM acuerdan la aprobación de los Lineamientos para la Conformación, Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Puebla.

**Cuarto.** - Quienes integran el GIM toman conocimiento del Plan de Acción presentado por el Gobierno del Estado de Puebla para la implementación de la AVGM y acuerdan a partir de dichos planteamientos remitir observaciones que fortalezcan las acciones presentadas. Lo anterior a más tardar el 31 de mayo de 2019.

**Quinto.** – Quienes integran el GIM acuerdan que para la próxima reunión con base en el análisis realizado al Plan de trabajo, se llevaran a cabo reuniones con los Subcomités de seguimiento a las declaratoria de AVGM.





**Sesión de Instalación del Grupo interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento con Perspectiva de Género a la Implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.**

**Observaciones**

- Quienes integran el GIM toman conocimiento de la incorporación de la Dra. Rubí de María Gómez Campos, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y de la Mtra. Gabriela Moreno Valle Bautista, de la Universidad Anáhuac Puebla, a los trabajos para la implementación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.
- La Coordinadora del Grupo remitirá para conocimiento y análisis de quienes integran el GIM el reporte de avance a 40 días de declarada la AVGM.

**FIRMAS**

**Lic. Abel Saldaña González**  
Representante de la  
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la  
Violencia contra las Mujeres

**Mtra. Sayda Yadira Blanco Morfín**  
Representante del  
Instituto Nacional de las Mujeres

*Leda. Mariana Hernández Notasco*  
**Mtra. Bertha Liliana Onofre González**  
Representante de la  
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

**Mtra. Mónica Silva Ruiz**  
Directora General del Instituto Poblano de las  
Mujeres

**Dra. Elva Rivera Gómez**  
Representante de la  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Dr. Oscar Montiel Torres**  
Representante de la  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

**Dra. Rubí de María Gómez Campos**  
Representante de la  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

**Mtra. Gabriela Moreno Valle Bautista**  
Representante de la  
Universidad Anáhuac Puebla

